



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y social el proyecto "En la naturaleza nada se desecha" desarrollado por el "Grupo Ecomanía" del CEM n° 11 de Villa Regina, como así también su participación en las "7mas. Jornadas Interactivas de Ciencia, Tecnología, Arte y Arquitectura" llevadas a cabo los días 13, 14 y 15 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 167/2002